

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE



Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 574
RUBEN ABREU
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTADO DE CORREOS 436

“EL SITIO”

A las armas, liberales!

Bien merece la atención que ha despertado el manifiesto de la Sociedad «El Sitio», de Bilbao, por la buena fe que envuelve y por el aboleo y la significación de esa Corporación simpática.

Entre todas las voces que se han alzado en los últimos tres meses en favor de la libertad y de la democracia, seguramente ninguna más sincera que ésta.

Pide «El Sitio» la unión de todos los hombres progresivos y de inteligencia emancipada, que no quieran ser una cabeza de ganado en un rancho, y que se forme un frente único para defender los ideales de libertad.

Dice que no ha fracasado el sufragio universal, sino sus corruptores; que no fracasó el Jurado, sino los ciudadanos que abandonaron función tan augusta; ni tampoco fracasó el Parlamento, sino su caricatura.

Así es, en efecto, y nadie habrá de contradecir a «El Sitio».

Pero ¿dónde están esos ciudadanos de espíritu independiente, que quieren unir la respetable sociedad bilbaína? ¿Y si están en alguna parte, ¿dónde estuvieron antes? ¿Por qué permitieron la corrupción del sufragio? ¿Por qué abandonaron la función de juzgar? ¿Por qué consintieron que en vez de Parlamento existiera su caricatura?

Esos liberales, o no los hay, o de haberlos, nada encaja tan bien en su actual papel, como el silencio y el no estorbar la actuación de quienes se proponen imposibilitar la corrupción electoral, dignificar el Jurado y echar los cimientos de un Parlamento propiamente dicho.

Si en medio siglo de corrupción, de abandono y de pseudoparlamento, no dieron señales de vida, por apatía o por temor, bueno será que permanezcan en la misma inanimidad, siquiera hasta que se vea y se toque el resultado de la acción de los que con energía, con honradez y con acierto hasta ahora, han venido a preparar el terreno para que no vuelvan a escarnecerse las libertades.

Piensen y pensemos todos en que el sufragio no hubiera podido corromperse si los ciudadanos no hubiesen sido cómplices más o menos conscientes; como el Jurado no hubiera muerto despreciado, si los hombres de capacidad no le hubiesen vuelto la espalda; ni el Parlamento hubiese sido un ridículo gallinero, si los españoles no hubiesen enviado a él a quienes lo desdibujaban.

Puesto que el fracaso no fué de las ideas, sino del modo de aplicarlas que usaron los españoles, se deduce la necesidad de que éstos cambien de procedimiento, para lo que se necesita prepararse.

Es decir, que el frente único que se deberá formar es el de la ciudadanía. Aprendámonos todos, y lo demás vendrá ello solo.

Sin embargo, reiteramos nuestro aplauso a «El Sitio», sin perjuicio de creer que va a ser atendido por los que no ha llamado, por los que siempre fueron vividores al amparo de la libertad y de la democracia; y no acudirá los que no acudieron cuando el mal era tan grave y no había nadie, como ahora lo hay, dispuesto a practicar una curación energética y rápida.

Circulares de Guerra

Armamentos
En atención a que han sido varios los escritos recibidos solicitando que la Real orden de 17 de agosto último, que exige de cargo a los Cuerpos de Infantería por los desperfectos que tengan en sus fusiles, se haga extensivo al armamento de los demás Cuerpos del Ejército, y con el fin de resolver las consultas y evitar que en lo sucesivo se produzcan, se dispone lo siguiente:

Primero. En analogía con lo dispuesto para los fusiles de los Cuerpos de Infantería en la Real orden circular de 17 de agosto último, se sustituirán, sin cargo alguno, los fusiles que presenten desperfectos pertenecientes a los demás Cuerpos del Ejército, que presten en la actualidad servicio en Africa.

Segundo. Esta disposición no comprende a los mosquetones Mauser, por ser este armamento de reciente fabricación, ni tampoco a las armas blancas, por no existir para ellas las razones que para los fusiles motivaron se dictase la citada Real orden; ni tampoco es extensiva a los Cuerpos que están en la actualidad en la Península, aunque tengan fusiles que hubiesen servido en Africa, con excepción de los que con arreglo a la precitada Real orden de 17 de agosto

último estén cambiando los Cuerpos de Infantería.

Tercero. Tanto la presente disposición, como la anteriormente citada, se han dictado con carácter de excepción, y por una sola vez, sin que sirvan de precedente, no teniendo efecto retroactivo para el armamento que se haya entregado por los Cuerpos antes de sus publicaciones.

Convocatorias

Se anuncia una convocatoria para el curso de palomeros, entre cabos y soldados de Ingenieros, que ha de comenzar el 15 de enero próximo. Los que deseen asistir a él, elevarán instancia en el término de quince días, a partir de la publicación de esta Real orden, al general encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, por conducto reglamentario, solicitándolo y especificando las condiciones que reúnen, y se considerarán como no recibidas las que no tengan entrada dentro del quinto día después del plazo señalado.

Política inglesa

La decisión del primer ministro de acudir al Parlamento, produce fuerte impresión en los círculos políticos

LONDRES 13.—La situación en que se ha colocado Baldwin de presentarse ante el nuevo Parlamento ha logrado impresionar vivamente a los partidos políticos.

La reapertura del Parlamento está anunciada para el día 8 del próximo mes de enero; pero entre el juramento de los nuevos miembros y los demás requisitos que tienen que ser cumplidos, pasará más de una semana, hasta que se reúna nuevamente la Cámara de los Comunes.

Los periódicos de esta mañana aseguran que no será realizada entre los partidos políticos ninguna clase de coalición, pero Baldwin ha conseguido obtener, en sus entrevistas con Asquith y Ramsay Mac Donald, el apoyo de éstos en el Parlamento.

La primera labor que tiene que emprender ahora Mr. Baldwin es nombrar los ocho puestos que han quedado vacantes en su Gobierno, siete de ellos debido por las derrocas electorales, y el restante, por dimisión.

Por el contrario, en otros lugares se asegura que al Gobierno de Baldwin le queda solamente un mes de vida, y se dice que esto ha sido decidido por el Comité ejecutivo del partido laborista. El partido laborista está decidido a formar Gobierno en cuanto el Rey le haga alguna oferta.

Los laboristas piensan dirigir al grupo liberal una pregunta para conocer si esta fracción de la Cámara les prestará su apoyo; en caso afirmativo será derrotado cualquier Gobierno, que no represente la doctrina de la coalición liberal-laborista. Esto se producirá aproximadamente en la semana siguiente a la apertura del Parlamento.

Cuando el actual Gobierno dimita, el Rey Jorge llamará a Ramsay Mac Donald para formar nuevo Gobierno. Mac Donald aceptará la invitación regia, y con la benevolencia neutralidad de los liberales, gobernará el Imperio durante un período que se estima de seis a doce meses.

Se espera que Mac Donald realice una obra de moderación política para asegurarse de este modo la ayuda de los liberales, evitando toda discrepancia con ellos y cuidando de no presentar proyectos ni suscitar discordias hasta que se considere con fuerzas suficientes para poder prescindir de la ayuda de la fracción liberal.

Resultado definitivo de las elecciones
LONDRES 12.—Se conoce el resultado de la elección de la Universidad de Oxford: los dos diputados conservadores salientes han sido reelegidos.

Conservadores, 157.
Liberales, 157.
Laboristas, 192.
Independientes, 6.

El destino a Seguridad

Escala de Reserva

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden:

El párrafo cuarto del artículo noveno de la ley de 27 de febrero de 1908 dispone que los tenientes del Cuerpo de Seguridad que cuenten al ascender a capitanes más de dos años de servicio en dicho Cuerpo con buena nota, tendrán derecho preferente y por rigurosa antigüedad a ocupar las vacantes que en el mismo ocurran, y como es indudable que tal precepto no tiene otra finalidad que la de premiar los servicios que se presten en el Cuerpo de Seguridad,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que en lo sucesivo los tenientes ascendidos a capitanes que hayan servido dos años, sin nota alguna desfavorable, en el mencionado Cuerpo, ocupen las vacantes que ocurran por rigurosa antigüedad de servicios prestados en el mismo.

Los funcionarios públicos

Las reclamaciones y denuncias

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Ante las repetidas denuncias y reclamaciones elevadas a este Directorio por funcionarios pertenecientes a los distintos departamentos ministeriales, relativas a asuntos y cuestiones de la especial competencia de cada uno de dichos organismos, y a fin de armonizar en lo sucesivo el derecho de tales funcionarios para formular aquéllas con el mantenimiento, dentro del orden administrativo, del respeto y la consideración que deben a los superiores jerárquicos,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Los funcionarios públicos podrán formular ante la Presidencia del Directorio militar las reclamaciones o denuncias que estimen necesarias respecto a asuntos de la especial competencia del departamento a que pertenezcan, o de los organismos dependientes del mismo, debiendo hacerlo por medio de instancia razonada, en la que, con toda claridad, se exprese la pretensión que deduzcan.

Segundo. El referido documento habrá de tramitarse y ser informado por el jefe superior correspondiente, quien lo remitirá, dentro del plazo máximo de cinco días, al Directorio militar, para la resolución que en su caso proceda.

Tercero. De cuantas aseveraciones gratuitas e infundadas se hagan en la instancia será responsable el funcionario o funcionarios que las suscriban, a quienes, atendida la importancia de aquéllas, se aplicarán los castigos o correcciones determinados en la ley de 22 de julio de 1918 y en el Reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios, cuando la gravedad del caso, plenamente demostrada en el expediente incoado al efecto, así lo exigiera.

Cuarto. A los efectos expresados, estarán comprendidos en la denominación de funcionarios todos aquellos que figuren en los escalafones o plantillas de las distintas dependencias del Estado.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y consiguientes efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 13 de diciembre de 1933.—Primo de Rivera.»

La Presidencia de los Estados Unidos de Norte América

Coolidge se propone presentar su candidatura

WASHINGTON 13.—El Sr. Frank Steanna (?), amigo íntimo del Presidente Sr. Coolidge, anuncia que éste se propone presentar su candidatura en las próximas elecciones presidenciales.

La expedición al Polo sigue su ruta

BERLIN 13.—En el Observatorio de Krieten, cerca de Breslau, se han recibido despachos radiotelegráficos del buque «Maud», que forma parte de la expedición polar, manifestando que se encontraba entre Spitzbergen y Alaska, con una temperatura entre 30 y 40 grados bajo cero.

Declaraciones del canceller Marx

PARIS 13.—Según el coresponsal del «Echo de Paris», en Berlín, los diarios berlineses anuncian que el canceller Marx ha recibido ayer a los periodistas extranjeros, ante los cuales declaró que el Gobierno del Reich hará cuanto esté a su alcance para facilitar sus trabajos de información.

El canceller insistió etensamente ante dichos periodistas, en la gravedad de la situación que atraviesa actualmente Alemania, deplorando que ciertos alemanes persistan en querer olvidar que había sido perdida la guerra.

Finalmente, afirmó la voluntad del Gobierno de salir a todo trance de la crisis actual y aceptar y cumplir lealmente todos sus compromisos, dentro de la medida de lo posible.

El canceller, insistiendo en afirmar el deseo que anima a su Gobierno de solucionar la cuestión de las reparaciones, hizo resaltar las medidas adoptadas para equilibrar el presupuesto, especialmente la considerable reducción de los funcionarios públicos, y evocó un porvenir guiado por una Sociedad de Naciones en la que todos los pueblos disfrutarán de idénticos derechos.

Reunión del Directorio

El decreto de reorganización

De seis y media a ocho y media de la noche estuvo reunido el Directorio militar.

Al salir manifestó el general Vallespina que había quedado aprobada la ponencia sobre el decreto reorganizando el funcionamiento del Directorio militar, los Ministerios y todos los servicios del Estado, confirmando que probablemente lo firmaría hoy el Rey, en cuyo caso se facilitará el texto esta tarde.

Por conducto autorizado se nos dice que carecen en absoluto de fundamento las alarmas producidas entre algunos funcionarios públicos al suponer que el anunciado decreto sobre reorganización de los Ministerios y servicios del Estado establezca reducciones de personal, pues se trata solamente de acoplamiento del mismo a los servicios.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Destituyendo del cargo de magistrado de la Audiencia territorial de La Coruña, a D. Francisco Fernández Bernal y Urizar-Aldaca.

Designando a D. José Crespo García para servir plaza de presidente de Sala o fiscal de Audiencia territorial, que no sean las de Madrid o Barcelona.

Resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de Vizcaya y el Tribunal Industrial de la misma provincia.

Declarando que ha lugar al recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Burgos contra el gobernador civil de Logroño.

Resolviendo el recurso de queja promovido por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Burgos contra el gobernador civil de Logroño.

Declarando que ha lugar al recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Pamplona contra el alcalde de Sartaguda.

Idem que ha lugar al recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia de Valencia contra el alcalde de Quera.

Decidiendo a favor de la Autoridad judicial la competencia suscitada por el gobernador civil de Zaragoza al juez de primera instancia de Sos.

Idem la competencia entre el gobernador civil de Vizcaya y el Tribunal industrial de la misma, a favor de este último.

Idem la competencia entre idem, id., idem.

Resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Palencia y el juez de Instrucción de Saldaña.

Declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre el gobernador de Orense y el juez de Instrucción de Carballino.

Decidiendo la competencia entre el gobernador civil de Almería y el juez municipal de Nijar, a favor de la autoridad judicial.

Prorrogando desde 1 de enero de 1924 al 30 de junio de 1924, al de 27 de junio de 1920, sobre contratos arrendamientos de fincas urbanas.

ESTADO.—Nombrando comendadores de la Real Orden de Isabel la Católica, a D. José Aparicio Albiñana y a don Ricardo Sanz Bernabéu; y caballeros a D. José María Campoamor y Alvarez, a D. Luis Amador Sánchez Fernández y a D. Pedro Orfila Cardona.

Idem gran canceller de la Real y distinguida Orden de Carlos III, al cardenal D. Enrique Reig y Casanova.

Idem caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III, a los señores don Dióforo Gutiérrez y de las Cuevas, y Heliodoro Gutiérrez y de las Cuevas, y a D. Joaquín Castillo y Caballero.

Concediendo dos grandes cruces de la Real Orden de Isabel la Católica a don Francisco Yebra Sáinz y a D. Enrique Hauser y Neuburger.

Nombrando caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, a los señores D. Emilio Gordillo Aedo y D. Manuel Carlos Gallagher y Cabaval.

Nombrando comendadores con placa, y comandadores y caballeros de la Real Orden de Isabel la Católica, a los señores D. José Gálvez Ibarrechea, D. Virgilio Jaccouci y D. Oscar Barrenechea y Raygada; comandadores a los señores D. Juan De Spuches, marqués de Schisó y D. Emilio Clergerie, y caballeros a los señores D. Arturo V. Bacigalupi, D. Clemente Palma, D. Aimé Oscar, D. Juan Stevens, D. Charles de Ghellinck d'Elseghem Vaernewyck, don Bienvenido Franci y D. Pierre Maraval.

GRACIA Y JUSTICIA.—Concediendo la libertad provisional a los reclusos Julio Casal Fernández y Antonio Gil Rey.

HACIENDA.—Concediendo honores de jefe de Administración, libre de gastos, al tiempo de ser jubilado, a D. Ramón Cros y Torrontegui, jefe de Nego-

ciado de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, en la Dirección general de Propiedades e Impuestos.

Declarando jubilado a D. Federico Barroso y Calzadilla, delegado de Hacienda de la provincia de Cuenca.

GOBERNACION.—Declarando jubilado por imposibilidad física al jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos D. Gustavo Rodeyro Mañach, concediéndole al propio tiempo los honores de jefe superior de Administración civil.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco, a doña María de Cubas y Erice, marquesa viuda de Aldama.

Idem la misma cruz, con igual distintivo, a doña María de los Dolores Ulzurum y Alonso, marquesa de Aldama.

Idem honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, al jefe de Sección de tercera del Cuerpo de Telégrafos D. Pedro Navajas y Antón.

Idem idem id., a D. Vicente Fernández y Berzal.

Idem, id., id., a D. Ramón Sánchez y Domínguez.

FOMENTO.—Concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, a D. Joaquín María Cagide y Blanco, jefe de Negociado de segunda clase, jubilado.

INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando vocal del Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno, a D. Manuel Benedito y Vives.

Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Patronato Nacional de Ciegos a D. Adolfo Alvarez Buhilla.

Guardia civil

Exámenes para el ascenso a cabos

Han sido aprobados en los exámenes que se verifican en la Dirección general para el ascenso a cabo de Caballería, los individuos siguientes:

Día 12.—Manuel Prieto Santiago, Manuel Santos Marcos y Mariano Vian Antón, del 10 Tercio; Demetrio Labrado Díaz, Mariano González Pérez, Juan González Rodríguez, Francisco Fuentes Casillas y José Piris de las Heras, del 11; Emiliano Izquierdo Mínguez y Agustín Hernández Bueno, del 12; Eloy Sánchez Blanco, José Irisarri Moncayo, Lorenzo Pérez Fernández, José Sánchez Herrero, Prudencio Barrinzo Corral y Vicente Revilla Rodríguez, del 13; Juan Martínez Tudela y José Torralba Martínez, del 15; Francisco Pérez Fernández, Ludovico González Jiménez y Baldomero Hernández Alvarez, del 16.

Día 13.—Manuel Anguita Morales, del 18; Zenón Andrés Lauros, Julio Salvador Morales, Germán Fontanillo Chicote, Santiago Plaza Ayer, Andrés Martín Prieto y Nicolás Carrera Rubio, del 19; Santiago González Chércoles, del 21; Miguel Sánchez Valiente, José Baranco Sánchez, Antonio Díaz Ramos y Gabriel Haro Pérez, del 23; Gregorio Rodríguez Cid, del 25; Pedro Pérez Ponce, del 1, de Caballería; José Cabezal Paniagua, Guillermo Angulo Angulo, Miguel Jimeno Barza y Domingo Buendía Muñoz, de la Comandancia de Marruecos.

Para cabos de trompetas han sido aprobados Manuel Cañizares González, del 18 Tercio, y Leonardo Rastrilla Rincón, del 25.

Los individuos que anteceden, con los aprobados el día 11, constituyen el número total de los que han sacado plaza en la actual convocatoria.

El robo a la Virgen de Covadonga

Wollman se declara autor del robo

OVIEDO 13.—El alemán Wollman ha declarado que cometió el robo sacrilego impulsado por la necesidad, pues adolecía de varias enfermedades y carecía de recursos.

Negó que tuviera cómplices, e indicó el sitio donde entró las coronas, entre las arenas de la orilla del río, a unos 200 metros de Cangas de Onís.

Añadió que las erosiones y los desperfectos de las ropas se los ocasionó al arrojarse, después de cometido el robo, por la montaña que hay detrás de la basílica de Covadonga.

Los joyas recuperadas se hallan deterioradas, faltando varias piedras. Se calcula que su reparación costará unas 30.000 pesetas.

Otras noticias

OVIEDO 13.—En la iglesia de Cangas de Onís se ha celebrado un Te Deum por la recuperación de las joyas, oficiando el provisor. Se repicaron las campanas y se dispararon cohetes.

El domingo se verificará en la catedral, oficiando el obispo, una misa de comunión general como desagravio por el robo sacrilego.

Esta noche regresó el Tribunal eclesiástico que fué a Covadonga para instruir la información canónica.

También regresaron los policías que practicaron la detención del alemán Wollman.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Se nombra comandante del cañonero «Laya» al capitán de fragata D. Miguel Sagraera.

Idem segundo comandante del acorazado «Alfonso XIII» al capitán de fragata D. Félix González Castañeda.

Se dispone que el alférez de navío don Rafael Sánchez Nieto embarque en el crucero «Cánovas del Castillo».

Se nombra segundo comandante del guardacostas «Uad-Targa» al alférez de navío D. Eduardo Montero.

Se dispone que el alférez de navío don Alejandro Mac-Kinlay embarque en el cañonero «Laya».

Se conceden cuatro meses de licencia al capitán de corbeta D. Bernardo Pereira.

Se dispone pase a situación de supernumerario el teniente de navío D. Ramón de Ozaniz.

Se nombra al comisario de primera don Domingo Castellanos, jefe del negociado de Acopios de la Comisaría del Arsenal de la Carraca.

Se concede el pase a la situación de reserva al auditor de la Armada don José Montesinos.

Se dispone se amortice la vacante producida por pase a la reserva del auditor de la Armada D. José Montesinos.

Un regalo al presidente

La espada de Pavia

Anoche, a las nueve y media, recibió el presidente del Directorio, en su despacho oficial, a la Comisión de elementos civiles del Centro del Ejército y de la Armada, de Barcelona, llegada ayer de dicha ciudad encargada de entregarle, en nombre de los elementos civiles de dicho Centro, la espada del general Pavia y un artístico pergamino.

Los periodistas que hacen información en la Presidencia solicitaron del marqués de Estella que les permitiera asistir al acto, a lo que accedió el general Primo de Rivera.

Este manifiesto que en realidad, el acto de la entrega se había verificado en uno de los días que pasó en Barcelona acompañando a los Reyes, y que el que se celebraba ahora era otra cosa sino la formalización de aquel.

Uno de los señores de la Comisión pronunció breves palabras, expresando la inmensa satisfacción que sentían los elementos civiles del Centro del Ejército y de la Armada de Barcelona al ofrendarle la histórica espada del general Pavia, pues pasaba a poder de quien sabría honrarla con sus actos de gobernante, que en momentos difíciles había salvado a España, derrocando a un régimen político que la llevaba a la ruina.

El general Primo de Rivera expresó la satisfacción que le producía ofrendar tan preciada, que siempre la llevaría con orgullo y la rendiría honor con sus actos, inspirados siempre en el amor a la Patria.

El catedrático de la Universidad de Barcelona manifestó que tenía encargo especialísimo del rector de aquella Universidad de expresar la incondicional adhesión de la inmensa mayoría de los catedráticos que forman el Claustro, y ofrecer su leal servicio para colaborar en la obra del Directorio.

El presidente dijo que agradecía tan noble ofrecimiento y que constantemente los recibía de todas las clases sociales de toda España en ese sentido, sirviéndole ello de estímulo para proseguir la obra que había emprendido el Directorio.

El presidente invitó a almorzar mañana en el Ministerio de la Guerra a los comisionados. Estos regresarán por la tarde a Barcelona.

El artístico pergamino que le fué entregado al general Primo de Rivera dice así:

«Al excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera, presidente del Directorio militar, ofrecen, en nombre de un grupo de admiradores de su glorioso hecho de 13 de septiembre de 1923, la espada de honor que fué del general D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque, y que ofrendaron a este los cuarteles generales en conmemoración del golpe de Estado de 1874. Símbolo de justicia, de valor y de prenda de gloria al salvador de la Patria.

Barcelona, 2 de diciembre de 1923.»

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Van a ser reanudadas las relaciones diplomáticas con Francia

Mejora la situación en el Ruhr
DUESSELDORF 13.—La situación en los territorios ocupados mejora por momentos, tanto en lo que concierne a la industria como al comercio, toda vez que la reanudación del trabajo es ya completa en todo el Ruhr, y que la producción en las minas y fábricas de coque ha aumentado notablemente desde que éstas han concertado acuerdos con la Mícom (Misión Internacional de Control de Fábricas y Minas).
Además del tráfico de mercancías, se ha intensificado el de viajeros, siendo así que acaban de ser puestos nuevamente en circulación los trenes expresos de Bieswaden - Francfort; Maguncia - Francfort; Francfort - Darmstadt y Francfort-París.

La intervención de los Estados Unidos causa alegría en Londres

LEAFIELD 13.—La contestación de los Estados Unidos, declarándose dispuestos a participar extraordinariamente en las Comisiones investigadoras de la solución alemana, se considera en Londres como un gran paso hacia la solución de los problemas europeos.

Desde luego, los Estados Unidos intervendrán solamente en las cuestiones europeas, siempre que tengan la seguridad de un éxito absoluto.

Por esta razón ha causado tanta alegría el declararse dispuestos los americanos a intervenir decididamente en Europa, pues al dar este paso los Estados Unidos se deja entrever una solución, si no inmediata, en fecha muy próxima.

Las relaciones francoalemanas

LONDRES 13.—El «Evening Standard» dice que en los círculos bien informados se prevé la reanudación, de un momento a otro, de las relaciones diplomáticas entre Francia y Alemania.

Mr. Coolidge explica la intervención de los Estados Unidos

EILVESE 13.—El Presidente Coolidge ha manifestado a los periodistas americanos que la única razón que la había impulsado a aceptar la invitación aliada para tomar parte extraordinaria en las Comisiones investigadoras, ha sido el deseo manifestado por Alemania de que América interviniese para hallar una rápida solución.

América interviene, aunque no oficialmente

EILVESE 13.—El Presidente Coolidge ha manifestado que los Estados Unidos enviarán a las Comisiones investigadoras de la solución y de la situación financiera alemana delegados particulares, que carezcan de todo carácter oficial.

En los círculos oficiales de Washington se dice que todo lo relacionado con esta noticia será publicado extensamente en París y Londres.

Un representante americano será el señor Ethaut

LONDRES 13.—Los diarios de esta capital anuncian que el Sr. Davies Ethaut, funcionario del Tesoro americano, representará a los Estados Unidos en la Comisión de técnicos.

El título de la familia Hohenzollern

FRANCFORT 13.—El Gobierno prusiano ha decidido que el verdadero título de los miembros de la antigua casa reinante sea el nombre de Baten, seguido del de Príncipe o Princesa de Prusia.

Por una deuda

Un proveedor de castañas, apuñalado

Anoche, próximamente a las once, y frente a una taberna de la calle de Toledo, 141, ocurrió un hecho sangriento, que tuvo por origen una deuda de poca importancia, y del que resultó víctima el sacerdote, Rafael Orduña Verdugo.

Rafael había acudido a la taberna de la calle citada, con objeto de cobrar el importe de unas castañas a Eugenio Fernández, de treinta y seis años, que habita en la Ronda de Toledo, 15.

Ambos se entregaron a repetidas libaciones, y al final, con motivo de la deuda, surgió la disputa, a la que puso fin Eugenio sacando un cuchillo, con el que produjo a Rafael varias heridas de pronóstico grave, según el informe médico de la Casa de Socorro de la Latina, donde fue trasladado.

SUCESOS

Casera denunciada

Los inquilinos de la casa número 14 de la calle de Fomento han presentado una denuncia contra la propietaria de la finca, quien, según los vecinos, ha ordenado obras en la escalera que la ponen en condiciones imposibles de ser utilizada, a fin de que desalojen los pisos.

El peligro de los braseros.—Un niño muerto y su madre gravísima
María Iglesias Vázquez, de veintidós

años, domiciliada en la casa número 6 triplicado, de la calle Comandante Fortea, para combatir el frío encendió un brasero, al lado del cual se sentó con un hijito suyo, de seis meses, en brazos.

Como la habitación estaba cerrada, no tardó en sentir los efectos del ácido carbónico, perdiendo el conocimiento.

Algunos vecinos que se apercebirón del hecho dieron aviso a la Casa de Socorro, personándose el médico de guardia, quien certificó el fallecimiento de la criaturita y la gravedad extrema de la madre.

PRUEBE USTED

JEREZ "PRINCE DE ASTURIAS"

A. ALADRO.—JEREZ

LA BOLSA

DE MADRID

Día 13

4 por 100 Interior

Serie F.....	71.10
Serie D.....	71.10
Serie E.....	70.25
Serie C.....	71.40
Serie B.....	71.50
Serie A.....	71.50
Serie G y H.....	71.50
Fin de mes.....	00.00

4 por 100 Exterior

Serie F.....	00.00
Serie D.....	85.90
Serie E.....	86.25
Serie C.....	86.50
Serie B.....	00.00
Serie A.....	85.50
Serie G y H.....	86.50

4 por 100 Amortizable

Serie E.....	00.00
Serie D.....	00.00
Serie C.....	89.00
Serie B.....	89.00
Serie A.....	89.00
Diferentes.....	00.00

5 por 100 Amortizable antiguo

Serie F.....	94.20
Serie E.....	94.30
Serie D.....	94.30
Serie C.....	94.30
Serie B.....	94.30
Serie A.....	94.30

5 por 100 Amortizable 1917

Serie F.....	00.00
Serie E.....	94.20
Serie D.....	00.00
Serie C.....	94.20
Serie B.....	94.20
Serie A.....	94.20
Tesoros.....	102.25
Marruecos.....	78.23

Cédulas Hipotecarias

4 por 100.....	88.50
5 por 100.....	96.65
6 por 100.....	109.00

Valores municipales

Empréstito 1868, 3 por 100.....	00.00
E. Interior 5 por 100.....	00.00
Ensanche 4,5 por 100.....	00.00
D. Obras 4,5.....	00.00
V. M. 1914, 5 por 100.....	00.00
V. M. 1918, 5 por 100.....	00.00
V. M. 1923.....	93.50

Acciones

Banco de España.....	576.50
Banco Hipotecario.....	000.00
Banco Hispano-Americano.....	000.00
Banco Español de Crédito.....	000.50
Banco Central.....	000.00
Banco Español Río Plata.....	131.00
Tabacos.....	245.00
Explosivos.....	345.00
Azucareras preferentes.....	82.50
Azucareras ordinarias.....	00.00
Altos Hornos Vizcaya.....	000.00
Duro Felguera.....	49.50
M. Z. A.....	310.50
Norte de España.....	315.00
Metro.....	169.00
Tranvías.....	86.00

Moneda extranjera

Francos.....	41.00
Libras esterlinas.....	33.39
Francos suizos.....	133.85
Liras.....	33.35
Dólares.....	7.68
Francos belgas.....	35.75
Escudos portugueses.....	00.29
Pesos argentinos.....	02.40
Florines.....	2.93

BOLSA DE BARCELONA

Interior, a 71.10; Exterior, 85.70; Amortizable 5 por 100, 94.35; Nortes, 317.75; Alicante, 313; Orenses, 15.90; Río Plata, 130; Francos, 40.95; Libras, 33.55.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 113; Explosivos, 346; Resinera, 268; Banco Bilbao, 17.15; Banco Vizcaya, 13.95; Banco Río de la Plata, 130; C. U. Minera, 570; M. Bilbao, 75.

BOLSA DE PARIS

Río Tinto, 26.80; Río Plata, 258; Pesetas, 245; Libras, 82.30; Dólares, 18.88; Francos suizos, 329; Francos belgas, 86.50; Liras, 81.80; Coronas suecas, 496; Coronas noruegas, 284; Coronas dinamarquesas, 334; Florines, 718.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 33.535; Francos, 82.656; Dólares, 4.3668; Francos suizos, 25.06; Francos belgas, 95.555; Liras, 100.67; Florines, 11.443; Cédulas argentinas, 33.87; Escudos portugueses, 1.03; Coronas suecas, 16.59; Coronas noruegas, 29.14; Marcos, 18 billores; Peso argentino, 40.06; Pesos chilenos, 41; Exterior, 63.50.

CASA REAL

En el expreso de anoche salieron para San Sebastián Sus Altezas los Infantes Doña Eulalia y Don Alfonso de Orleans. Se detendrán unos días en su casa de Igueldo, y después continuarán su viaje a Francia y Suiza.

A despedir a los augustos viajeros bajaron a la estación Sus Majestades las Reinas y Sus Altezas los Infantes Doña Isabel, Doña Paz y Don Fernando, los Príncipes de Baviera y la duquesa de Talavera.

También despidieron a Sus Altezas la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; condesa de Fontana; los señores de Von Volenhove, la señora de Runta, las señoras de Bertrán de Lis y Heredia, el duque de Tetuán, el canónigo D. Gonzalo Sanz, el arcipreste de Sevilla, secretario de Don Alfonso de Orleans, el Sr. Barrios y otras personalidades.

Anteayer practicó una intervención quirúrgica en el hospital de San Carlos Su Alteza Real el Príncipe Don Luis Fernando de Baviera, que había sido invitado a ello por el decano de la Facultad de Medicina.

El ilustre cirujano extirpó felizmente un quiste de ovario a una enferma de la clínica del doctor Recaséns, siendo ayudado el Príncipe por los doctores Mur y Don Luis Recaséns.

Hoy viernes, por la mañana, bajo la presidencia de Su Majestad la Reina Doña Victoria, y con asistencia de la Reina Doña María Cristina, y las Infantas, se celebrará en el salón de Columnas de Palacio el reparto de lotes del Ropero de Santa Victoria.

Mientras se celebre este acto en Palacio, Su Majestad el Rey acudirá al Museo del Prado, para inaugurar las nuevas salas de éste. Después de la inauguración, dichas salas quedarán abiertas al público.

Logran en ellas adecuada colocación los cuadros italianos de los siglos XV y XVI, las tablas de flamencos, holandeses y alemanes y las obras de Velázquez. Es tal vez la reforma más importante de las realizadas en el Museo desde su fundación.

La antigua sala de retratos, tapizada de nuevo, pasa a guardar los primitivos de las escuelas del Norte.

La antes llamada sala italo-española destinase a las escuelas italianas.

En el departamento de entrada se dedica un lienzo de pared a los leonardoscos, enfrentado con el que ocupan Correggio y Parmigianino. Sigue a ésta la instalación de Andrea del Sarto.

A continuación comienza la escuela veneciana, una de las mayores riquezas del Museo. En el primer compartimiento, recién tapizado, figuran, junto con las más antiguas pinturas de la escuela—excepto el Bellino—que poseemos (Giorgione, Basaiti, Lotto, Tiziano de juventud, etcétera), otras que por su técnica o por su tamaño resultaban fuera de lugar en las siguientes salas.

Muéstranse en la primera sala de nueva planta los cuadros más importantes de Veronés. La segunda, donde por im-

posición de la falta de espacio se han reunido obras de Veronés, Tiziano y Bassano, sirve de tránsito al salón de Tiziano. Contrasta con la sala del Tiziano la que llenan los cuadros de Tintoretto; su fondo verde, y la madera de zócalo y jambas, preparan el paso a Velázquez y al «Grecó», que en él tanto aprendieron.

La sala grande de Velázquez ha sido totalmente renovada; se ha buscado la manera de acentuar su estructura en zócalos, puestas y escocia, haciéndolo semejantes a los de la rotunda del Museo. No convienen a la elegancia sobria y austera de Velázquez mármoles ni terciopelos; empuja mejor sus obras el granito de Guadarrama, y no les cuadra tampoco el color rojo para el fondo. Tejióse la tela por cartón especial, tomado de un modelo toledano, de hacia 1600, que se guarda en el Instituto de Valencia de Don Juan. Con este fondo ganan casi todos los lienzos velazqueños; aquellos en que predominan los carmines—el «Marte», «Doña Mariana», «Doña Margarita», «Barba-Roja»—producen efecto sorprendente, son como cuadros nuevos, se afinan extraordinariamente los negros y los azules, y muchos retratados pierden lo exagió de la faz.

El marco del cuadro de Martegna fué donado por el señor duque de Alba, y el del autorretrato de Tiziano, por la señora duquesa de Dúrcal.

Entierro del Príncipe Pio de Saboya

La comitiva fúnebre pasa por delante de Palacio

Ayer mañana, a las once, se ha verificado el entierro del mayordomo y caballero mayor de la Reina Doña María Cristina, Príncipe Pio de Saboya.

La comitiva fúnebre partió de la casa mortuoria en la calle de Lagasca, a la hora dicha. Abría marcha una sección de la Guardia municipal montada. Seguía el clero parroquial de la Concepción con cruz alzada. Después iba la carroza fúnebre, que era un coche estufa arrastrado por seis caballos, conteniendo el féretro, de caoba con herrajes de plata. La carroza llevaba una sola corona, de flores naturales con cintas de los colores nacionales, enviada por la Reina madre. A los lados iban con hachones porteros de Palacio, el Senado y el Nuevo Club.

La primera presidencia de duelo formábanla el marqués de la Torreccilla, en representación del Rey; el marqués de Bendaña, en la de la Reina Doña Victoria; el duque de Léceza, en la de la Reina Doña Cristina; el conde de Caudilla, por la Infanta Doña Isabel; un ayudante del Infante D. Fernando, el marqués de Viana y el Patriarca de las Indias.

En la segunda presidencia iban el hijo político del finado, marqués de la Romana; obispo de Madrid-Alcalá y los duques de Alba, Fernán-Núñez, Montellano y Unión de Cuba.

Figuraban en el acompañamiento el ex presidente del Consejo D. Antonio

Maura, los ex ministros vizconde de Eza y duque de Almodóvar; el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido; los generales Luque, Correa e Inigo, éste al frente de todos los jefes y oficiales de Alabarderos; el encargado de Negocios de la Embajada de Francia, el ministro plenipotenciario de Noruega, el agregado militar a la Embajada de Italia, coronel Marsengo; el Príncipe de Hohenlohe, el duque del Infantado, el secretario del Rey, D. Emilio María de Torres, y entre otras distinguidas personas, representaciones oficiales de todos los Cuerpos y dependencias de Palacio.

Cerrando la comitiva iban la carroza de amaranto y tres coches de París, de Palacio; una carroza del Senado y muchos coches oficiales y particulares.

El entierro, por la calle de Lista bajó a la Castellana, a través de la plaza de Colón, donde se rezó un responso, siguió por los bulevares a la calle de San Bernardo, donde se rezó otro, y después de atravesar la plaza de Santo Domingo desfiló por delante del Senado, y siguiendo la calle de Bailón pasó, como siempre que se trata de entierros de jefes palatinos, por delante del Regio Alcázar.

La Reina Doña María Cristina lo vió pasar desde sus habitaciones particulares, detrás de los cristales, y lo mismo hicieron desde las suyas, y en igual forma, los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria.

El duelo se despidió frente a Capitanía general, y el cadáver recibió sepultura en el Sacramental de San Isidro.

Cierre del Parlamento italiano

ROMA 13.—Se ha publicado una nota justificando la clausura del Parlamento. En ella se niega que Mussolini temiera ninguna derrota, pues la Cámara estaba dispuesta a votar la concesión de plenos poderes hasta el final de la presente legislatura.

Dice también que el Gobierno se encuentra dispuesto a acabar con las intemperancias de la oposición.

El Sr. Mussolini ha declarado que no tiene nada que ver en esto el resultado de las elecciones inglesas, pues la disolución del Parlamento está justificada con que no era la representación de la voluntad nacional. El fascismo puede y quiere demostrar, tanto en Italia como en el extranjero, que tiene fuerzas suficientes y cuenta con el asentimiento del pueblo italiano.

ROMA 13.—Como la suspensión de las sesiones produjo gran agitación, los fascistas organizaron contraprotestas y mítines compactos se lanzaron a la calle, asaltando y destrozando los talleres de algunos periódicos liberales y socialistas.

Casa Isern Alcalá, 39

SASTRERIA

Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS:

Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

EN MEJICO

El jefe del movimiento revolucionario, general Adolfo Huerta, se proclama Presidente de la República

El Presidente Obregón al frente de las tropas

EILVESE 13.—El Presidente Obregón en persona ha asumido el mando de las tropas que luchan contra los rebeldes.

Entre éstos se dice que figura como general Hipólito Villa, hermano de Pancho.

Los rebeldes llegan a Apizaco

VERACRUZ 13.—Las fuerzas revolucionarias comunican que han logrado llegar a Apizaco sin que les opusiera resistencia alguna.

Reina completa calma en toda la comarca, que se extiende de Tampico a Tuxtlán y en el Estado de Tamaulipas.

Noticias contradictorias

NEW YORK 13.—Las noticias que se reciben de Méjico sobre la sublevación resultan bastante confusas.

Un telegrama de Tampico demuestra que se haya sublevado la guarnición de aquella ciudad.

Huerta telegrafía a la Legación mejicana en Washington su proclamación

LONDRES 13.—Comunican de Washington que el general Adolfo de la Huerta, anterior ministro de Hacienda de Méjico, ahora cabecilla de la revolución, ha teleografiado a aquella Legación mejicana que ha asumido la presidencia de la República.

En cuanto se recibió dicha información, la Legación mejicana de Washington telegrafió a todos los Consulados mejicanos en los Estados Unidos haciendo constar que la notificación de Huerta carecía de valor.

¿Las tropas rebeldes victoriosas?

LONDRES 13.—Telegrafían de Washington al «Times» que entre las avanzadas de los rebeldes y las tropas del Gobierno Federal de Méjico se ha producido un encuentro, viéndose estas últimas obligadas a retroceder.

Tampico se une a los rebeldes

VERACRUZ 13.—El Cuartel general revolucionario anuncia haber recibido por telegrafía sin hilos un mensaje de Tampico se ha sumado a las fuerzas revolucionarias.

La marcha de estas fuerzas sobre Méjico, dispuesta por los generales rebeldes, comenzó durante la mañana de ayer.

Según las últimas noticias, dichas fuerzas se hallaban por la tarde a mitad de distancia entre Veracruz y Méjico.

Una nota oficiosa del Gobierno mejicano

MEJICO 13.—El Gobierno mejicano ha publicado una nota oficiosa, diciendo que las tropas regulares continúan su avance, habiendo tenido hasta hoy solamente pequeños encuentros sin importancia, y afirmando la seguridad de dominar el movimiento en dos o tres días.

Se han dado órdenes para ejercer una estrecha vigilancia en la frontera, con el fin de evitar que el general Figueroa pueda pasar a los Estados Unidos.

En un túnel chocan y arden dos trenes

MALAGA 13.—Han chocado dentro del túnel denominado de la Canasta, perteneciente al macizo de los Gaitanes, dos trenes de mercancías, uno especial, procedente de Málaga, formado por 10 vagones, y otro habitual, procedente de Córdoba, compuesto de 40 unidades. El último tren llevaba un furgón con cajas de gasolina, que se inflamaron al producirse el choque.

Desde las estaciones inmediatas de Gobantes y El Chorro se avisó a Málaga, de donde salió un tren de socorro con un médico, botiquín y obreros con material de vías y obras.

Sábese que están heridos el jefe del tren, Miguel Téllez, y el guardafrenos Miguel Quero, pertenecientes al tren especial. Ignórase la suerte del restante personal de ambos trenes.

La comunicación ha quedado interrumpida, suspendiéndose las facturaciones.

Todavía no se sabe cuándo podrá efectuarse el transbordo para los viajeros, dada la aspereza del sitio donde se ha desartado el accidente.

El tren correo de las nueve de la mañana había salido ya cuando se supo la noticia, hallándose detenido en la estación de Alora. El expreso de Madrid está en Bobadilla.

Se aguardan con ansiedad detalles del siniestro.

La actuación del Directorio militar

El Consejo de ayer.—Un decreto de reorganización

Desde las seis y media de la tarde hasta las diez menos cuarto de la noche estuvo reunido ayer el Consejo de Directorio, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

El vocal Sr. Vallespina dió ante los periodistas la siguiente referencia de la deliberación:

«El Directorio, después de despachar varios asuntos que traía a su resolución el encargado de Hacienda, estudió las bases de un decreto de reorganización completa del funcionamiento de los Ministerios y de los servicios en general, cuyo decreto fué aprobado en principio, nombrándose una Comisión, compuesta del presidente y de los vocales Sres. Jordana y Vallespina, para la redacción completa y definitiva del mencionado proyecto, que se publicará dentro de muy breves días en la «Gaceta».

El general Vallespina agregó que a este decreto se refería el presidente del Directorio en sus últimas manifestaciones.

Los hulleros

Los representantes de los mineros de Asturias, Sres. Fuentes y Beltrán, han gestionado del Directorio que les sean satisfechas las primas a los carboneros. Ayer tarde visitaron, por orden del general Navarro, al Sr. Gil Clemente, quien les dijo que el Gobierno resolverá el asunto de la mejor manera posible hasta que el problema total esté solucionado.

Visitas

El rector de la Universidad de Salamanca y dos catedráticos visitaron al general Navarro.

Con el general Nouvilles conferenciaron el Sr. Senantes y el jefe superior de la Policía de Barcelona.

En la Presidencia estuvieron el encargado de Negocios de Bélgica, el general Despujols y el alcalde de Vélez Rubio.

Una Comisión de La Alcañía pidió al Directorio la construcción de escuelas en dicho lugar.

Distinción

Ha sido nombrado caballero de la Legión de Honor el teniente coronel, ayudante del presidente del Directorio, Sr. Rivera.

Las audiencias.—Nuevo régimen

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota:

«El presidente del Directorio se ve en la absoluta necesidad de reducir las audiencias que venía concediendo, ante el hecho, contrastado, de que ellas le restan tantas horas de trabajo útil que llegaría a resentirse la dirección y hasta el despacho ordinario de los asuntos de Gobierno.

Por otra parte, salvo casos excepcionales, estas audiencias no tienen gran eficacia para los que las obtienen, pues se limitan a una rápida exposición del asunto que las promueve y no permiten al jefe del Gobierno formar sino una idea previa muy somera de cuestiones que han de pasar para su estudio, informe y desenvolvimiento, en primer término, por los organismos del Ministerio correspondiente y venir luego al examen y resolución del Directorio.

El sistema más beneficioso para el público, y que permitirá trabajar con mejor fruto al presidente y generales del Directorio, pues también éstos padecen del agobio de exceso de audiencias, es que las instancias o expedientes se presenten o promuevan en los Ministerios respectivos, remitiendo por correo, a la vez, un índice muy sucinto a la Secretaría del Directorio, la cual abrirá registros de comprobación de la marcha de los asuntos, y en casos de reclamación estudiará los retrasos y sus causas, contestando a los interesados.

Pero como en ocasiones especiales conveñdrá quizá al interés público que el presidente y directores oigan directamente a algunas personas, entidades o Comisiones, estas audiencias podrán tener lugar diariamente, salvo sábados y domingos, en la Presidencia del Consejo, de ocho a nueve de la noche, debiendo solicitarse, para poderlas ordenar debidamente, con dos o tres días de anticipación, y esperando no se pedirán más que aquellas que puedan determinar ventajas para la buena marcha de los asuntos.

Es de advertirse también la improcedencia de dirigirse al Directorio sobre pleitos de carácter civil, cuando no sea para denunciar retrasos injustificados en su tramitación; en asuntos familiares; en demanda de colocaciones o destinos, y muchos menos en solicitud de recomendaciones que el Directorio no hace, ni tiene en cuenta, ni transmite.

Muy de agradecer la confianza que acaso signifique esté asedio de audiencias, y muy grato, y en ocasiones instructivo, ponerse en contacto con las más diversas representaciones sociales, es forzoso limitarlo mucho si el pueblo español desea, como a ello tiene derecho, que la breve actuación del Directorio sea intensa y fecunda.

Otra nota sobre la reorganización sanitaria

Ayer se dió a la Prensa otra nota

oficiosa, que en síntesis viene a decir que el Sr. Martínez Anido, después de haber estudiado el proyecto de reorganización sanitaria que le entregó la Comisión que lo redactó, declara que lo considera como una aspiración que puede ser el ideal sanitario de un futuro próximo, cuando, libre el país de otras apremiantes necesidades y ordenada y vigorizada su Hacienda, puedan destinarse a la reforma sanitaria los créditos indispensables.

Pero los tiempos no están para perderlo en la gestación de proyectos que, aun confesando que encierran gérmenes fructíferos, desatienden y esquivan las realidades inmediatas, a las cuales hay que servir con el apremio que las circunstancias exigen.

El general Anido cree que lo primero es atender a los servicios elementales de Beneficencia y Sanidad, y que luego que hayan sido satisfechos, será momento oportuno de pensar en organizaciones más sutiles y complicadas.

Así, ahora empieza la obra práctica, proporcionando a los hospitales de Madrid elementos importantes de que carecen.

Los pantanos de Taivilla y Fuensanta

MURCIA 13.—Firmada por los alcaldes de Murcia y Cartagena, se ha elevado al Directorio una instancia dándole cuenta de los trabajos realizados por la Asamblea celebrada en Cartagena para tratar de los proyectos de construcción de los pantanos de Taivilla y Fuensanta, que abastecerán de agua a la región y a la base naval, e impedirán las inundaciones. Dichos pantanos—se consigna en el expresado documento—son de gran utilidad desde el punto de vista de la higiene, de la defensa nacional y de la riqueza del país, y exigen rapidez en su construcción, de cuya urgencia y necesidad no puede desentenderse el Estado.

Una solución económica, eficaz y rápida—se dice en la instancia—, sería crear una comunidad de Municipios interesados, que constituirían una verdadera cooperativa de consumo, a la cual debiera entregarse la concesión de las obras y su explotación, para lo cual realizaría un empréstito con la protección del Estado.

Intereses de Galicia

EL FERROL 13.—Producen júbilo aquí las noticias de la buena marcha de las gestiones que realizan en Madrid los alcaldes de Galicia en pro de la construcción del ferrocarril estraté-

gico de Coortinán a Santiago. La Cámara Agrícola ha acordado adherirse a esta campaña.

Una exposición al Directorio

TARRAGONA 13.—El Sindicato de exportadores de vino ha elevado una exposición al Directorio pidiendo que tome en consideración el deseo del comercio vinícola de España de participar en el Congreso internacional antiprohibitivo, pues entiende el Sindicato que España no puede quedar sin representación en ese Congreso.

TEATROS

COMPANIA ITALIANA EN LA PRINCESA.—Ya se ha abierto en contaduría la venta de localidades para la primera función, que ha de dar el martes 18, la compañía que dirige Dario Nicodemi, y en la que figura como primera actriz Vera Vergani, artista de mérito excepcional, de sensibilidad exquisita, de suprema elegancia y de expresión admirable. La comedia escogida para inaugurar la temporada es «La vena d'oro», de Guglielmo Zorzi, cuyo estreno en Madrid dará a conocer a nuestro público uno de los más altos valores del arte teatral italiano contemporáneo.

En las funciones sucesivas, la dirección artística se propone ofrecer una gran variedad de espectáculos, alternando las obras dramáticas y las cómicas de su extenso repertorio.

INFANTA ISABEL.—El lunes, 17, por la tarde, se estrenará la comedia original de Serrano Anguita «El celoso extremeño». Las primeras representaciones de esta comedia tendrán lugar en función de tarde.

ESLAVA.—Viernes y sábado, noche, y domingo, tarde, «La muerte del dragón».

Viernes y sábado, tarde, y domingo, noche, «Una noche en Venecia».

ZARZUELA.—El sábado, en función de tarde, y todas las noches, así como el domingo en las dos funciones de tarde, «Los gavilanes».

España en Marruecos

El comandante general, a las avanzadas, Columna que regresa.—La aviación.—

MELILLA 13.—El comandante general, acompañado del coronel de Estado Mayor, Sr. Sánchez Ocaña, y de sus ayudantes, marchó a Tafersit y Tizzi Azza, con objeto de inspeccionar las posiciones y felicitar a las fuerzas que las guarnecen, por la voladura de la mina rebelde.

Ha regresado a Dar Quebdani la columna que había salido para efectuar

convoyes a las posiciones de Tifaruit y Farha.

El servicio se realizó sin que el enemigo hostilizara.

La primera escuadrilla «Havilland» efectuó los vuelos de servicio.

En el aeródromo de Taima estuvo el jefe de Aviación, Sr. Bayo, inspeccionando los servicios.

Desde Tizzi Azza se hicieron varios disparos de cañón contra algunos grupos enemigos que trataban de aproximarse a aquella posición.

En Dar Drius se están construyendo varios barracones para alojar a los legionarios.

Debido a su excelente calidad, única en el mercado, se han impuesto entre los fumadores las grandes marcas nacionales de Papel de Fumar



elegante, finísimo e insuperable a 0.15 ptas. librito o estuche



popular a 0.10 ptas. estuche



en cartera sin engomar o librito engomado 0.05 ptas.

VIAJE DE ESTUDIOS POR EL MARUECOS FRANCÉS

Cómo funciona la máquina del Protectorado

Los principios que rigen el Protectorado y las atribuciones del

::: encargado de regirio :::

El mariscal Lyautey, el hombre que, para ventura de Francia, supo adaptar a la realidad la idea del Protectorado y traducir en hechos el pensamiento que animó a Francia en su empresa marroquí y a Europa a confiar a Francia la misión de acabar con la anarquía en el Magreb, el genio de Lyautey tiene, entre otras múltiples manifestaciones, la del poder sintético formulario, merced al cual, con ahorro de palabras, deja definidas exactamente las ideas. Para la obra del Protectorado en Marruecos, Lyautey dió esta fórmula verdaderamente maravillosa:

«El Protectorado no es sino un régimen por el que un país, conservando sus instituciones, se gobierna, y administra incluso, por sus órganos propios, bajo la fiscalización de una Potencia europea, la cual sustituye al protegido en su representación exterior, toma a su cargo la administración de su Ejército y de sus finanzas, y le dirige en su desarrollo económico. La dominante, lo que caracteriza a esta concepción, es la fórmula del «control» enteramente opuesta a la fórmula de la «administración directa».

El reconocimiento de este derecho de controlación que, según Lyautey, constituye la clave del sistema de Protectorado en Marruecos, fué inscrito en el Tratado, en su artículo quinto, al conferir al comisario residente general el derecho de aprobar y promulgar a nombre del Gobierno francés todos los decretos de Su Majestad Sherifiana. Es decir, que la autoridad del Sultán, en todos sus actos, queda inspeccionada, compulsada y a merced de la aprobación del país protector. Por otra parte, y por el artículo cuarto del Tratado, Francia recaba el derecho de iniciativa para las reformas, puesto que éstas serán propuestas por el Gobierno francés o sus funcionarios delegados y dictadas por el Sultán.

En esencia, el Protectorado se mueve y articula dentro de estos cuatro principios directores:

Representación exterior del Estado marroquí por Francia.

Respeto a la soberanía interna del Sultán.

Control; y Ayuda y colaboración.

Para moverse dentro de estos principios, sin nunca salirse de ellos, preciso era encontrar un hombre de la ductilidad y energía aunadas del mariscal Lyautey, y encontrar un país que se decidiera a depositar en él toda su confianza y los máximos poderes y libertades.

La historia colonial de Lyautey justificaba la plena confianza y la libertad sin límites que éste reclamó como indispensables atributos para encargarse de instaurar y desenvolver el Protectorado. Francia no dudó, y desde el primer momento, a la inteligencia, experiencia y celo de Lyautey quedó confiada la árdua empresa.

En el Tratado que define el Protectorado, y en el decreto de la Presidencia de la República de 11 de junio de 1912, quedaron perfectamente definidos los derechos y atribuciones del residente general.

Lyautey quedó investido del carácter de representante del Gobierno francés cerca del Sultán, y depositario de todos los poderes de la República en el Imperio jerifiano. Quedaba, además, proclamado como único intermediario entre el Sultán, al que representaba, y las Potencias extranjeras, con lo que quedaba reconocido como ministro de Negocios extranjeros del Sultán. Corría a su cargo el provocar y aprobar luego, a nombre del Gobierno francés, todas las medidas del Maghzen, usando la fórmula de «Visto para promulgación y ejecución», que acompaña siempre a todos los daires del Sultán y disposiciones de sus visires. Esta fórmula tiene todo el valor de los decretos por los que en Francia y en España los jefes del Estado promulgan las leyes que votaron los Parlamentos.

El residente es, además, general en jefe de las fuerzas de tierra y las afectas en el territorio al servicio naval, y, por ello, asume las facultades de ministro de la Guerra del Sultán. Por último, es el residente el jefe superior de todos los servicios administrativos del Imperio, aunque el personal de ellos sea indígena o mixto de franceses e indígenas.

Para realizar tan varia y compleja misión se asesora y apoya el residente en cuatro órganos de trabajo que tiene a

sus órdenes inmediatas, y se titulan gabinetes: el gabinete civil, el militar, el político y el diplomático. A más de estos órganos de colaboración, el residente se asesora de un «Consejo Superior Consultivo» donde se pone en contacto y escucha los informes de los representantes de las Cámaras regionales de Agricultura, Comercio e Industria, y los altos funcionarios de los servicios franceses y de los servicios sherifianos.

Es el residente general quien, desenvolviéndose con toda libertad, establece un nexo con la Metrópoli. Ante ella, expone sus planes, que son escuchados por el Consejo de ministros, a presencia del residente, si éste lo estima necesario, y que luego el Gobierno traduce en proyectos de ley que las Cámaras disentan (bien parva y cautamente, por cierto), y luego aprueban.

El residente informa al Gobierno de la República de la situación del Protectorado, razona sus demandas, referentes a los planes futuros para terminarla y acopla sus proyectos a la política general del país. En el caso del mariscal Lyautey, en tan alto grado se tienen siempre sus obras y propuestas, que, cuando a raíz de haber estallado la guerra europea, el Gobierno francés decidió retirar del interior de Marruecos todas las fuerzas allí llevadas por Lyautey, concentrándolas en la costa para evitar muy posibles riesgos, se escuchó la opinión del mariscal, contraria a estos planes, y se dió crédito a sus propuestas, dejándole en plena libertad para mantenerse donde se hablaba o retirarse donde y cuando lo estimase oportuno. Es decir, que en trance tan difícil para Francia, la voz y autoridad de Lyautey se impusieron y se le dió amplio crédito de confianza, merced al cual se salvó la magna empresa del Protectorado, que a seguirse el camino trazado por el Gobierno hubiera quedado deshecha en absoluto, con lo que en 1919, le hubiera sido a Francia necesario volver a empezar su tarea, en lugar de encontrarla ya en marcha y en estado muy floreciente.

Por este detalle, podrá juzgarse de la clase de solvencia y autoridad que Francia y sus Gobiernos conceden al residente general de Marruecos. Sin temor a exagerar, podríamos aquí decir que los deseos de Lyautey son órdenes para los Gobiernos de la República. Lo cierto, lo innegable, es que el mariscal no tiene que sujetarse a los planes que se le envían desde la Metrópoli, sino que es él quien los propone y hace aprobar. Este equivale a hacer práctico un principio esencial, según Lyautey, para toda obra colonial: el de la unidad de acción, que empareja como secuelas la libertad discrecional y la continuidad en el esfuerzo.

Estudiemos cómo Lyautey ha usado de estos potentes medios que en su mano se pusieron.

EL TEBIB ARRUMI

ESPECTACULOS

PALACIO DE HIELO.—De diez y media a una, y de cuatro a ocho y media: Sesiones de patinaje con orquesta. Entrada, 5 pesetas, con derecho a consumición.—A las siete. Te, baile.

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto, En Flandes se ha puesto el sol.

LARA.—A las seis, La mala ley. A las diez, cuarto viernes aristocrático de abono (turno par) y Cristalina, gran éxito de Rosario Pino.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Currío el de las guitarras o El gordo de Navidad (última representación).

A las diez y cuarto, El filón.

ESLAVA.—A las seis, Una noche en Venecia.

A las diez y cuarto, La muerte del dragón.

COMICO.—A las seis y cuarto, La conquista del mundo y Viva el alcalde. A las diez y cuarto, La mujer de nieve.

ZARZUELA.—Compañía Zuffoli-Peña.—A las cuatro y media, Festival organizado por el Casino de autores.

A las diez y cuarto, Los gavilanes.

LATINA.—Compañía Loreto-Chico.—A las seis, Noche de ronda y ¡Es mucho Madrid!

A las diez y cuarto, A qué teatro vamos o Comedias y comediantes.

FUENCARRAL.—Compañía Ramal.—A las seis, La musa de mármol. A las diez, Los cuatro jinetes del apocalipsis.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

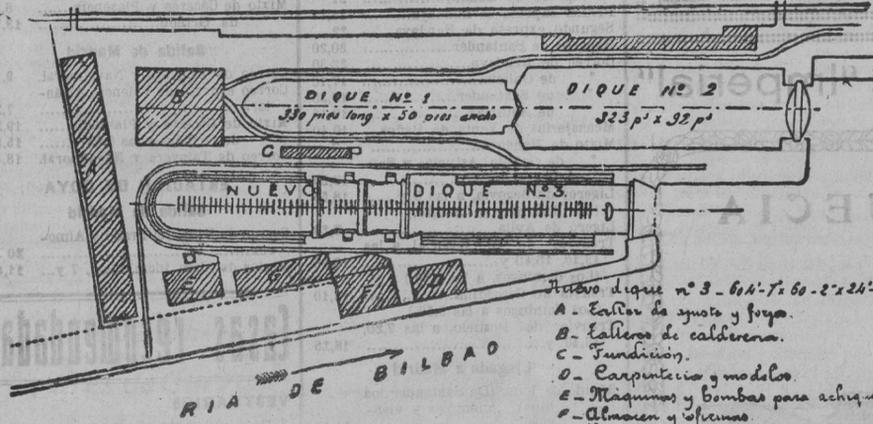
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
 Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
 Núm. 2.—323 pies largo por 32 pies ancho.
 Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas de ancho.
 Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
 Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
 Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al jefe de la Comandancia de Gerona, concediendo quince días de permiso al carabnero Toribio Navarro.

Al coronel de los Colegios y jefes de las Comandancias de Tarragona y Guipúzcoa, confirmando telegramas de concesión de permiso al suboficial don Adolfo Lobato y carabineros Macario García y Antonio Ortega.

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancias en que se solicita la salida a Comandancia del carabnero joven Juan Herrero Morales y del alumno de Alfonso XIII, Cristóbal Cerón.

Al capitán general de la segunda región, desdestinando instancia del aspirante Juan Rodríguez.

A los alcaldes de Cantalejo (Soria) y Arabal (Sevilla), devolviendo instancias de los aspirantes Doroteo Saunz y Antonio Gallardo, para que las devuelvan a este Centro por conducto de sus jefes militares, informada y documentada en la forma prevenida.

Al alcalde de Granada, desestimando instancia de la vecina Carmen Hernández, en súplica de que su hijo Miguel saliese de los Colegios del Cuerpo.

A los capitanes generales de la primera, tercera, quinta y octava regiones y comandantes generales de Melilla y Ceuta, resolviendo instancias de los aspirantes José Ariza, Antonio Vera Hernández, Teodoro Maluendo, José Enriquez, Pedro Díaz y Mariano Andrade.

Al capitán general de la cuarta región, interesando certificado de talla del aspirante José de la Cruz.

Al coronel del regimiento Infantería de la Corona, número 71, remitiendo copia del acta civil de nacimiento del soldado José Soret.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabnero joven Matías Rodríguez.

A los jefes de las Comandancias de Huesca, Alicante, Lérida y Sevilla, accediendo a lo solicitado en instancias por el cabo Federico García Domínguez y carabineros Joaquín Margalejo, Enrique Peraire y Francisco Carrón.

Jefes de parada

Han sido aprobados en los exámenes verificados en esta Sección, para jefes de parada de segunda clase, los individuos comprendidos en las siguientes relaciones, número uno y dos, por orden de conceputación obtenida.

Relación número uno.—Soldados Manuel Cocho Gil, Esteban Alvarez Alvarez, Valentín Merino Campos, Agustín Morillas Martín, Manuel Valcárcel Toledo, Eulogio Tendero Caña, Salvador Martín Martín, Vicente Lorences Domingo, Antonio Carrasco Lallana, Félix Bécaros Tirado, José Blanco Márquez, Miguel Sánchez Antolínes, Bernardo Rabadán Rodríguez, Antonio Gómez Madrona, Santos Cabo Valenciano, Cayetano Gutiérrez Aparicio, Joaquín Domingo Sevilla, Andrés Sánchez Palacios, Francisco Deblas Morales, Maximino Muñoz Fraile, Manuel Vera, Mudarra, Ismael Rocas Cueto, Juan Arbós García, Juan Martínez Martín, Leonardo Sánchez Redondo, Román Villa Tornero, Jesús Sánchez Cuevas, Manuel Sánchez Hernández, Francisco Torres Liñán.

Relación número dos.—Artillero segundo Hermenegildo Zorrilla Herrero, otro, Carlos Jaime Ramón Vilata.

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID

SASTRERIA

Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

CONFECCION DE UNIFORMES PARA GUARDIA CIVIL VENTAS A PLAZOS Y CONTADO PRECIOS ECONOMICOS MICOS

TOMAS FEITO

CONFECCION DE UNIFORMES MILITARES Y CIVILES SE GARANTIZAN LOS GENEROS Y LA CONFECCION DAN DETALLES

14 Y 16, LEON, 14 Y 16.—MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruna, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

DE

EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS EN DOCE PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal izquierda MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

AGUAS MINERALES VALDEZARZA

naturales

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis III VERDAD!!!

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) ARAVACA (MADRID)

Fumad:—Papel:—"Imperial"

BOFORS SUECIA

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)

2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

usted una caja surtida con excelentes Vinos y Coñac en 62 pesetas, franco de portes

A. ALADRO.—Jerez de la Frontera

Gran Relojería de París

DE

A. SALAMANCA—Sucesor de Thierry

Fuencarral, 59: MADRID: Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubíes, en grabado. 95 pesetas.

En guilloché. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos de las Compañías de Guardia civil y Carabineros.

La cuestión de Tánger

La Prensa de Italia comenta la exclusión de esta nación de la Conferencia ROMA 13.—Los periódicos de esta mañana comentan la nota dada ayer por la Agencia Havas, con carácter oficioso, justificando la exclusión de Italia de la Conferencia para determinar el estatuto de Tánger, que califican de inexacta, pues el Gobierno italiano había solicitado con bastante anticipación su admisión en la Conferencia, y hasta se carece de una comunicación oficial de las determinaciones adoptadas.

Horario de trenes

ESTACION DEL NORTE

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya (Para Santander los martes, jueves y sábados)	9
de Hendaya	9,35
de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)	16
Surexpreso de Hendaya	21
Primer expreso de Hendaya	21,15
Segundo expreso de Hendaya	22
Expreso de Santander	20,20
Correo de Hendaya	22,30
de Galicia	17,10
de Santander	17,25
de Asturias	18,10
Mensajerías de Venta de Baños	19,40
Mixto de Hendaya	7
de Galicia, Asturias y Santander	10,20
Ligeros de Segovia, a las 8 y	18,55
Ligeros de Avila	8,20
Tranvías de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y	18,25
(Los domingos, a las 9,50)	
Tranvía de Cercedilla	13,10
(Los domingos a las 9,50)	
Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 18,40 y	18,25

Llegada a Madrid

Rápido de Irún (De Santander los lunes, miércoles y viernes)	21,10
de Irún	22,37
de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)	10,15
Expreso de Irún	7
de Santander	9,35
Segundo expreso de Irún	9,15
Surexpreso de Irún	11
Correo de Irún	5
Tranvías de Getafe, 6,20, 9,28 y	14,15
	14,15

Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos) 7 || de Guadalajara, los domingos y días festivos a las 8,10, y diariamente a las 10, 16,30 y | 20 |
| de Barcelona | 7,15 |

Llegada a Madrid

Rápido de Barcelona	22,45
de Alicante, Valencia y Cartagena (martes, jueves y sábados)	22

ESTACION DE LAS DELICIAS

Llegada a Madrid

Correo expreso de Valencia Alcañata	20,35
Mixto de Cáceres y Plasencia	8,05
de Grifón	13,10

Salida de Madrid

Correo de Talavera y Navalmaral	9,14
Correo expreso de Valencia Alcañata	7,25
Mixto de Cáceres y Plasencia	19,35
de Grifón, a las 6,54 y	15,55
Correo de Talavera y Navalmaral	18,45

ESTACION DE GOYA

Salida de Madrid

Correo de Villa del Prado y Almorox	20
Mixtos de ídem, ídem, ídem, 7 y	11,40

Casas recomendadas

VESTUARIOS

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

NOVEDADES LITERARIAS

Léase usted por 2,50 al mes en la Biblioteca circulante GALAN.—Fernando VI, núm. 21. Librería.

RELOJES

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

PISTOLAS

LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

BUZON

VITORIA, J. G. M.—Hace usted el número 148 de la escala general de oficiales; en breve publicaremos la relación general de aspirantes.

BERRUCAL, L. R. M.—Aspirante Blas Albarrán Mauro hace el número 221 de la escala general de soldados para guardia de Caballería. Tardará más de un año.

LA VID DE BUREBA, L. F.—Rectificados informes, hace el número 274 de la escala general de soldados. Si tiene el empleo de cabo conviene pida mejora de escala.

CARTAGENA, Julián Marín Albaladejo figura anotado en la escala general de cabos con el número 721. Si tiene hechos de armas conviene promueva la correspondiente instancia.

BAEZA, F. G.—Fué error; Quiterio Gómez Jurado hace el número 40 de la escala general de soldados para trompeta.

GRANADA, C. R. R.—Hace usted el número 7 de la escala chicos de veterano para cornetas.

LARACHE, R. G. A.—Dado de alta como desera; Segundo Rodríguez hace el número 607 de la escala general de cabos.

CEUTA, S. C. M.—Aspirante Sebastián Puerta del Blanco hace el número 641 de la escala general de cabos.

VILLAGARCIA, F. A. P.—A Severino Cabezas le fué negado ingreso por no presentar documentos prevenidos.

CEUTA, A. M. F.—Hace usted el número 25 de la escala de cabos preferentes; en breve verá logrados sus deseos.

CODOS, J. V. L.—Hace usted el número 23 de la escala de cabos preferentes; ingresará pronto.

SAN PEDRO, F. R. G.—Le enviamos informes aspirantes que desea.

TAHERSIT, M. R. F.—Melchor de Castro Hernández hace el número 57 de la escala general de soldados preferentes. Santos Sota no aparece anotado en ninguna escala; conviene ampliar antecedentes.

INCIO, R. G. R.—Sobre el particular no hay dispuesto nada más que lo que previene el reglamento de carruajes. Le informamos correo.

RUBITE, A. S. V.—Valeriano Estévez Díaz hace el número 276 de la escala chicos veteranos paisano. Usted hace el número 1.502 de la escala general de cabos.

CEUTA, D. V. V.—Figura usted anotado en la escala de cabos preferentes con el número 3 para corneta.

SERRADILLA, M. M. R.—Por correo le informamos detalladamente extremos que interesa.

BURGORRANERO, M. H. B.—Hace usted el número 6 para pasar a la Comandancia de Avila. Podrá tardar aproximadamente de cuatro a seis meses.

VILLAGORDO, V. C. O.—Baldomero Martínez Vega hace el número 26 para pasar a la Comandancia de Granada; Aspirante Antonio Jiménez Vilheer hace el número 221 de la escala general de soldados para Caballería. Le informamos demás extremos que interesa.

ARROBA DE LOS MONTES, J. M. M.—Julian Mateo Martín hace el número 623 de la escala general de cabos preferentes.

CEUTA, R. E. V.—Figura usted anotado en la escala de cabos para Caballería con el número 101.

CODOS, J. V. L.—Le comunicamos los extremos que interesó. Dado de alta según desea.

PUEBLA DE SANABRIA, M. M. F.—Hace usted el número 177 de la escala general de soldados para Caballería.

Barcelona

BARCELONA 13.—El comandante de Infantería Sr. Pérez Garbey, juez permanente de esta Capitanía, ha decretado la libertad provisional de Sebastián Madrid, por no resultar cargos contra ella en el sumario que dicho jefe instruye por el asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa.

Ha sido puesto también en libertad en Manresa, donde sufría prisión gubernativa, el sindicalista Lorenzo Grifó. Según parece, no queda en aquella cárcel preso gubernativo alguno.

El juez especial que instruye sumario contra los funcionarios de Hacienda de esta Delegación, ha dictado hoy auto de procesamiento y prisión contra varios inspectores y empleados.

El gobernador civil de Gerona no ha autorizado los cursillos de Gramática y Literatura catalanas que preparaba el Ateneo de dicha localidad.

La enfermedad del duque de Aosta

La visita del Rey de Italia

ROMA 13.—Según las últimas noticias, el estado del duque de Aosta continúa siendo estacionario.

El Rey de Italia ha salido de Roma para Torino, con objeto de visitar al duque de Aosta, a quien encontró en un estado de leve mejoría.